

Expediente: 75/21

Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO

20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO

900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO

20121489474 - ISRAILEV, CARLOS ENRIQUE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 75/21



H20014110135

JUICIO: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°75/21

Concepción, 11 de noviembre de 2025.-

Iº)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. IIº)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara la Dra. Valeria Castillo y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, hágase conocer que el Tribunal quedará integrado con la suscripta Dra. María José Posse y Dra. Valeria Castillo. IIIº)-Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada Francisco R. Avila. JRM.-

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.